

**TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE**  
**POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS**  
**COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y**  
**ECONÓMICA**  
**SESIÓN N.º 9, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE JUNIO DE**  
**2020**

**(Sin presencia ni corrección por parte del personal del Departamento**  
**de Redacción del Diario de Sesiones)**

**Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.**

**DEBATE DE LOS BORRADORES PRESENTADOS Y ELECCIÓN DEL QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA APROBACIÓN DE CONCLUSIONES.**

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Me perdonan, pero veníamos de la Comisión de Justicia, de la que soy vicepresidente.

Abrimos la sesión. El punto del orden del día de la sesión de hoy es el relativo al debate de borradores presentados y elección del que servirá de base para la aprobación de las conclusiones de este Grupo de Trabajo de Políticas Sociales, Cuidados y Política Fiscal, de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social.

Se han presentado seis borradores por las siguientes formaciones: en primer lugar, una propuesta conjunta del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, en segundo lugar, una propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la tercera propuesta del Grupo Parlamentario Republicano, cuarta propuesta de Más País-Equo, la quinta propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y la sexta propuesta del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Asimismo, les informo que la Mesa de la Comisión, en su reunión celebrada en el día de hoy ha acordado admitir a trámite todas las propuestas de borrador presentadas por los grupos parlamentarios y formaciones políticas, dicha admisión a trámite se realiza teniendo en cuenta dos precisiones, en primer lugar, que aquellas propuestas que contengan un acuerdo de reforma o derogación de artículos de la Constitución o de cualquier norma con rango de ley, obviamente, se han admitido, entendiéndose de que se trata de una declaración de voluntad que deberá en todo caso tramitarse conforme al procedimiento establecido en nuestra Constitución en el reglamento de la Cámara y, en segundo lugar, que aquellas propuestas que contengan una referencia a la creación de un nuevo órgano en el seno de la Cámara también se han admitido, entendiéndose que se trata de una mera declaración de voluntad, cuya puesta en marcha deberá llevarse a cabo, en todo caso, conforme al procedimiento reglamentario establecido.

La ordenación del debate será la siguiente: en primer lugar, intervienen aquellos grupos o formaciones políticas que hayan presentado borrador de conclusiones, de menor a mayor importancia numérica, en segundo lugar, intervienen los restantes grupos y formaciones políticas, de menor a mayor importancia numérica, a efectos de que fijen posición, y, finalmente, pasamos a las votaciones.

Y en cuanto a los tiempos de intervención, la Mesa de la Comisión acordó un tiempo máximo de diez minutos, yo les propongo que sean siete minutos, sin embargo, tal y como nos han hecho llegar algunos grupos, por problema de acabar rápido, porque vienen a continuación otros grupos, si todos están de acuerdo yo propondría que redujéramos a cinco minutos, si están todos de acuerdo, cada una de las intervenciones, sobre todo para que los portavoces de los grupos minoritarios tengan tiempo de acudir a la siguiente reunión. ¿Les parece? Entonces, dejamos en cinco minutos el tiempo de cada intervención.

¿Quería usted...?

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Sí, una pregunta de orden. ¿Las votaciones de los borradores cómo las vamos a hacer?

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Entonces, una vez acordamos el tiempo de intervención a cinco minutos, en cuanto a las votaciones, el método que se va a seguir, salvo que ustedes entiendan uno más adecuado, es el siguiente: se produce una única votación, en la que los miembros de la Comisión tendrán que votar por un único borrador, obviamente, de aquí no podemos salir con varios borradores, resultando elegido el borrador que obtenga un mayor número de voto, y, obviamente, caben abstenciones, o sea, se vota a favor de un documento o a favor de otro documento, de cualquiera de los seis presentados, pero, obviamente, un voto, y, en todo caso, si no abstenciones, y en caso de que hubiera un empate, que no sé si aritméticamente es posible, pero si ello ocurriera repetimos la votación hasta que nos aburramos y salga uno de ellos decidido como ponencia.

¿Les parece este método? Perfecto.

Entonces, si es necesario, tampoco este coordinador no tiene problema en que suspendamos la sesión cuando hayan acabado los turnos de intervenciones, por si hace falta llegar a algún tipo de acuerdo por si fuera necesario, de forma que podamos decidir lo más rápidamente posible.

Entonces, si les parece, comenzamos el debate entonces.

En primer lugar, en la defensa del borrador, Euskal Herria Bildu no están. La señora Oramas, pero no ha presentado...

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: No, yo lo que le pedí, aunque tengo todavía más o menos media hora para llegar al otro edificio del 36, es que si se me acerca la otra de ir al otro, me adelante, aunque no hayan acabado todos, que ya lo hablé con los portavoces.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): ¡Ah! Bueno, sí. Perfecto. Estamos todos...

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Tampoco me importa hacerlo ya para no interrumpir después.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Pero sería más adecuado que primero presentaran algo sobre lo que usted pudiera intervenir, en todo caso.

Entonces sería la primera la señora Giménez Giménez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos el documento que hemos presentado ha intentado o intenta establecer medidas, por un lado

estructurales, los cambios estructurales que hemos estado trabajando durante estas semanas en el ámbito de nuestro sistema de cuidados, la situación de vivienda, la situación de los grupos vulnerables, pobreza, de cada uno de los ámbitos que hemos estado abordando, y, por otro lado, también hemos contemplado la situación de emergencia o las necesidades a nivel de emergencia que ha generado el COVID, porque sí que creemos que hay dos posiciones relevantes. Nos parece muy importante el volver a ahondar en la idea de que seamos capaces de llegar a acuerdos, de que el documento de trabajo que se establezca también tenga una base de enmiendas que nos permita tener en cuenta la visión de cada uno de los grupos que hemos estado participando, y concretamente en lo que se refiere a establecer un plan de emergencia social del COVID, tal y como establecemos en nuestro documento, tener un diagnóstico de cuál ha sido esa situación y establecer las reformas que sean necesarias para avanzar en el ejercicio de los derechos sociales, contemplando las necesidades en el ámbito de empleo, de vivienda, de salud, de educación y de nuestro sistema de cuidados.

Dentro de lo que es el sistema de Seguridad Social apostamos por crear una Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social, tal y como establece el propio documento, para mejorar, igualmente, y coordinar, al objeto de llevar a cabo una gestión más coordinada y efectiva del ámbito de la Seguridad Social. Sí que planteamos en el ámbito también de la inclusión social y de la pobreza, entre las medidas, el avanzar en una estrategia nacional de prevención y lucha contra la exclusión social, que nos permita actualizar, conforme a la previsión y a la situación que hemos visto que ha generado el COVID las políticas dirigidas a la inclusión social y cada una de ellas está desmenuzada en el propio documento. Importante lo que hemos abarcado en pobreza y hemos hecho un hincapié en la importancia que tiene la aprobación del Ingreso Mínimo Vital y qué

mejoras consideramos tanto a nivel de beneficiarios como a nivel de inclusión y de incentivación del empleo creemos debemos centrarnos en esta última fase de reconstrucción. Las relaciones con el tercer sector y los servicios sociales, creemos que es vital una ley general de servicios sociales y que defina un mínimo común de protección con garantías del Estado, dado que hemos visto que hay mucha descoordinación y eso está perjudicando a que realmente haya unos mínimos y una igualdad real que se garantice a todos los ciudadanos y en todos los territorios, siendo vital eso, el reconfigurar cuál es ese papel del tercer sector en trabajo, en el desarrollo también tanto del trabajo que hemos podido desarrollar en la parte de Ingreso Mínimo Vital como para ejecutar las actuaciones en el ámbito del acceso a los servicios sociales y de las acciones de inserción, acciones educativas por parte de grupos vulnerables. Apostamos también por mejoras en el ámbito de las personas migrantes, tanto determinadas modificaciones de la Ley de Libertad y Derechos de los Extranjeros, hablar también de la importancia de la protección y mejorar nuestro sistema de asilo y la aprobación de una ley de trata y tráfico de seres humanos. hay apartado en el cual incluimos esa visión de la igualdad de trato de oportunidades de distintos colectivos, de la población LGTBI, con determinadas medidas, una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, igualmente, con una serie de medidas y haciendo un principal hincapié en lo que supone la violencia machista y la necesidad de ejecutar nuestro pacto de violencia de género. Abordamos también la igualdad de trato y de oportunidades de otros grupos minoritarios, como puede ser el pueblo gitano, tras lo que hemos visto en esta propia Comisión de Reconstrucción en el trabajo, la situación de la discapacidad, la dependencia.

El documento que presentamos es un documento extenso y hemos intentado de una manera minuciosa abordar las principales propuestas que Ciudadanos quiere trabajar, por un lado, eso, centrándonos y diferenciando,

y creemos que hay dos bloques importantes, un bloque de urgencia generado por el COVID, como anteriormente he dicho, y un bloque más estructural que lo que nos conlleva es a replantear determinados sistemas, haciendo una especial incidencia en lo que son nuestros sistemas de cuidados, que es lo que se ha quedado también con mucha evidencia en estos momentos. Tenemos que tener ahí una mirada amplia, integradora, ver cuál es la situación de las residencias, ver cuál es la situación de nuestros mayores, la teleasistencia y sobre todo en el ámbito de los cuidados cuál debe ser también esa reforma que conlleva el papel de los trabajadores, y principalmente trabajadoras, del sistema de cuidados.

Para finalizar, poner a disposición nuestra voluntad de llegar a acuerdos, de que realmente hoy se elija, junto a elegir un documento, el que seamos capaces de avanzar durante estas semanas en las enmiendas para completarlo. Y agradecer el trabajo de todos los grupos y principalmente de todas las personas, entidades, comparecientes, que han colaborado en esta Comisión de Reconstrucción.

Gracias.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muchísimas gracias, señora Giménez.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Republicano la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Muchas gracias.

Un par de cosas para empezar. Primero, ha habido comparencias realmente muy interesantes, y eso es una valoración positiva de esta Comisión de Reconstrucción, pero tanto los tiempos como las miradas que ha habido sobre el trabajo que se tenía que hacer ya dejaban en evidencia que sería difícil poder llegar a ahondar en determinadas cuestiones,

exactamente igual que ahora, que hemos tenido 24 horas para presentar un borrador, 24 horas para aprobarlo, 24 horas... Entiendo la premura de tiempo que seguramente necesita el Gobierno, o era el acuerdo al que se había llegado, pero creemos que cosas tan fundamentales no se pueden tratar de esta manera. Lo digo porque a mí algunos borradores me llegaron ayer a las diez de la noche y, francamente, un estudio pormenorizado no lo he hecho, con toda sinceridad.

Dicho esto, usted me acaba de dar una buena idea con lo de las reformas de la Constitución, porque no se nos había ocurrido. Ustedes saben perfectamente que la estructura del Estado no solo no nos satisface, sino que estamos intentando cambiarla durante mucho tiempo para tener nuestro propio estado, de forma y manera que, nada, la primera enmienda va a ser renovar la Constitución. Denos, por favor... **(Rumores)**. Si se fijan, nuestro borrador no va por aquí.

Dicho esto, nuestro borrador recoge alguno de los elementos que nos parece que son fundamentales para intentar salir de esta crisis aprovechando las oportunidades que las crisis de este tamaño nos ofrecen e intentamos, y lo hemos dicho continuamente, cambiar un poco el paradigma, pero observo que también hay otros grupos que analizan la realidad bastante igual y, por ejemplo, Más País-Equo también habla de renta universal, que para nosotros sería un buen comienzo para mirar cómo lo modificamos todos. Nos sabe mal, a la vista y a la lectura del documento del Gobierno, o de los grupos que dan apoyo al Gobierno, porque creemos que de la valentía que había en el programa de Gobierno se han rebajado sustancialmente los planteamientos, que haya caído el tema del impuesto a las grandes fortunas es una pena, lo vamos a discutir, porque lo intentaremos entrar, obviamente, a través de las enmiendas, igualmente, los incrementos de la tarifa de las rentas del ahorro, no solo de la Renta, también de Sociedad, también de Patrimonio, a todo el tema de prohibir



que las empresas con matriz y filiales en paraísos fiscales puedan beneficiarse de ayudas públicas y puedan acceder a la contratación pública, hubo un momento determinado que se habló mucho de contratación pública. Este grupo era un poco un compendio de muchas medidas que podían articularse aquí o en el de Política Económica o en el de Políticas de Sanidad. Por tanto, también hemos puesto cosas como derogar la Ley Mordaza, nos hemos referido al sistema de gestión de los fondos procedentes del 0,7 % del IRPF, todo el tema que tiene que ver con la migración, la ratificación ya del convenio 189 de la IT, la ratificación del 143, que tiene que ver con la ratificación, la reducción de la jornada laboral a 72 horas semanales, es decir, repartamos el trabajo sin que esto afecte a los salarios. Por tanto, nosotros estaremos, evidentemente, recogiendo tanto el documento de Más País-Equo como el de Bildu, incorporan aspectos que nos parecen fundamentales, como solo podemos votar uno, porque me dicen que en otras comisiones están votando, cada borrador emiten voto, por eso lo preguntaba al empezar la Comisión, para ver qué medida cogíamos.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Ahora explico.

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Ya hemos quedado y, por tanto, no hay problema, me parece bien.

Y dicho todo esto, la verdad es que el documento de Ciudadanos me parece muy detallado, muy trabajado y, aunque pueda sorprender, les envío mi felicitación. Y lo único que sí que ha quedado un poco fuera de todo son los cambios que introduciremos a través de enmiendas, porque no hemos podido dibujar correctamente en nuestro borrador, sobre el cambio de mirada respecto de las aportaciones económicas del sistema de cuidados, de su incorporación en los elementos que configura el PIB y de los

indicadores estadísticos que creemos que nos permitirían trabajar económicamente con mucha más fidelidad a la riqueza que realmente se produce en el país.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Vallugera.

Entonces, a continuación hacemos una excepción y le damos la palabra para fijar posiciones a la señora Oramas, en nombre del Grupo de Coalición Canaria, por cinco minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar llegar a la votación, ahora tengo que ir a votar al Económico.

Creo que debo ser de las pocas diputadas que pude leerme los documentos de todo el mundo, porque yo quiero agradecer a Ciudadanos que me lo mandara a las siete de la tarde, al Partido Socialista a las nueve menos cuarto y los del PP los pude leer esta mañana. Voy a votar distinto en cada comisión, porque yo he mirado los contenidos y el trabajo que hay detrás, y sobre todo aquellos en los que puede dar lugar por la estructura o lo bien que está hecho a mejorarlo y a consenso, menos en esta comisión, en esta comisión me voy a abstener, igual que voy a votar uno del Partido Socialista Europeo, el de sanitario del Partido Popular, el de Ciudadanos en los aspectos económicos, aquí no. Yo esperaba más ambición, más valentía por el documento del Gobierno del PSOE y de Podemos. Tengo la sensación casi de una PNL, instar, promover, pero entiendo que tiene una ventaja también, que eso facilita el quitarle cierta carga ideológica de radicalidad, como va a ser el documento que va a salir, ustedes no lo pueden decir, pero yo ya lo puedo decir, el poder hacer aportaciones de

concreción en aspectos buenísimos del resto de los documentos, desde el de Esquerra Republicana, al de Ciudadanos, al del Partido Popular, donde hay aspectos sobre el tema de cuidados, sobre dependencia, sobre el tercer sector, sobre violencia de género, sobre la lucha también con lo que puede ser el papel de la mujer en la nueva sociedad y la conciliación, que creo que tenemos que ir a más, quitarle el componente ideológico y poder hacer un documento en el que todos nos sintamos cómodos, igual que en el documento del Partido Popular.

Y en ese sentido mi fuerza política está preparando ya las enmiendas, vamos a hacer aportaciones en positivo en muchas materias y espero que esta extensión signifique no oponerme a nada, sino el hacer un esfuerzo todos para la semana que viene podamos hacer una presentación a la sociedad de que hay un acuerdo en un tema que afecta a nuestros padres, a nuestras hijas, a nuestras familias y a la sociedad en general y que tengamos una sociedad y un país mucho mejor que el que entró en esta pandemia.

Muchas gracias, señor presidente. Intentaré llegar a la votación.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muy bien. Muchas gracias, señora Oramas.

Retomamos el turno de exposición de los documentos de conclusiones propuestos, y a continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Buenas tardes.

En la propuesta consensuada desde nuestro Grupo Confederal de Unidas Podemos y el PSOE planteamos que el punto de partida es que la crisis ha puesto en evidencia las graves debilidades estructurales en nuestro

estado de bienestar, que no vienen de ahora ni de ayer, y además nos da una lección, una lección de que es importante la defensa de los servicios públicos, el sistema de cuidados y en general todos los derechos sociales que nos hacen fuertes como sociedad y ayuda a la cohesión social, que se ha visto gravemente dañada y comprometida. Hay un compromiso político de no dejar a nadie atrás y de ello intentaremos avanzar y promover este pacto, atendiendo a la pobreza y a la exclusión social y a determinados colectivos que se han visto especialmente..., se ha puesto en evidencia su vulnerabilidad en todo este tiempo., de manera que entendemos que sobre todo es la idea el potenciar políticas públicas que afiancen los pilares sobre los que se sustenta el estado de bienestar, reconstruyendo lo común y, en definitiva, este estado de bienestar que proclama la Constitución que sea una realidad. Y todo esto en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido, las propuestas van, voy a enumerar así por encima, en cuanto a derechos sociales, fortalecer derechos constitucionales, como educación, sanidad, las pensiones, el acceso a rentas mínimas, las viviendas sostenibles, y, muy importante, fortalecer y desarrollar los servicios sociales, servicios esenciales se ha puesto en evidencia en este tiempo y han sido olvidados durante muchos años y han padecido muchos recortes, hablamos de renta básica y garantía de rentas mínimas, reforzando este sistema de ingresos mínimos y avanzando en la interlocución con los agentes sociales y las comunidades autónomas, y la actualización del IPREM, que entendemos que es muy importante para mejorar en este marco.

En cuanto a la brecha laboral por cuestiones de género, hay diferentes propuestas en el sentido de mejoras en el sentido de empleo y la ocupación y la Ley de usos de tiempo y racionalización de los horarios,

avanzar en todas estas cuestiones, que, en definitiva, mejorarán la conciliación y las condiciones de igualdad.

En relación a la pobreza, planteamos el extender la duración de medidas como las que se han arbitrado en todo este tiempo de crisis, como las moratorias de desahucios, imposibilidad de corte de suministros, apoyo de pago de deudas relacionadas con vivienda, etcétera, que puedan atender a las situaciones de familias y de personas en extrema vulnerabilidad. Por supuesto, profundizar, realizar mejoras en medidas como la del Ingreso Mínimo Vital y atender a situaciones de pobreza energética. En cuanto a derechos de la infancia y violencia contra la infancia, hablamos de un umbral de renta estatal que garantice un derecho a la alimentación en todo el Estado, hablamos de prevenir la separación de niño y niñas de sus familias, asegurando los apoyos suficientes, y también de incrementar el apoyo y acompañamiento a familias de acogida, agilizando trámites de valoración de situaciones cuando hay que retirar custodia, etcétera. Y avanzar en la atención temprana, universal, gratuita e integral.

En cuanto a corresponsabilidad de conciliación, en el marco del diálogo social, avanzar en todo lo que he mencionado antes del tiempo de trabajo corresponsable, avanzando en esta ley desde una perspectiva de género y en todo lo que tenga que ver con la normativa laboral, etcétera. En la atención de colectivos vulnerables, planteamos el estudiar medidas para paliar daños que se han producido por la crisis esta del COVID, sobre colectivos vulnerables, como población inmigrante, personas sin hogar, población gitana, otras minorías étnicas, que es una cuestión a atender de manera urgente. En cuanto a juventud y emancipación, mencionamos cuestiones básicas, como es normal, relativas al empleo, a la vivienda sostenible, al sistema de becas suficientes, etcétera, también a la salud mental, a la atención, sobre todo después de la situación de crisis pasada. En relación a las pensiones, asegurar prestaciones suficientes y una acción

protectora capaz de cubrir las necesidades de las personas, garantizando la suficiencia del sistema. Planteamos medidas que tienen que ver con la vivienda, alquiler, hipoteca, suelo, rehabilitación, infravivienda, consideramos fundamental ese plan de vivienda de alquiler y un plan estatal de vivienda que nos aproxime a la situación de países de nuestro entorno donde está asegurado este derecho, que es un derecho constitucional, y un plan de rehabilitación de viviendas para mejorar la accesibilidad, la eficiencia energética, generación de empleo, etcétera, además de la supresión de barreras arquitectónicas. Profundizar en medidas de violencia machista, profundizando y ampliando la respuesta a las diferentes manifestaciones de violencias machistas y, en definitiva, desarrollando en todos sus aspectos el pacto de Estado y también avanzar en los derechos de las personas LGTBI. Servicios sociales y sistema de cuidados por cuestiones de justicia social y de razones económicas, de ciencia económica, consideramos importantísimo reforzar los servicios sociales públicos, un servicio esencial, con prestaciones que son derecho de ciudadanía y cuidando y reivindicando esas condiciones dignas de trabajo de sus profesionales, los profesionales de los servicios sociales, y coordinando, avanzando en la coordinación de los sistemas sanitario y social, hemos visto que hay un déficit importante, se ha puesto en evidencia, y también avanzar en el sistema de promoción de la autonomía personal en todo lo que tiene que ver en residencias, también en asistencia personal, en todos los recursos que avancen en el sentido que nos ayuden a que las personas pueden elegir el sistema de vida y cómo quieren vivir.

Y lo dejo aquí y ya iremos completando.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado, efectivamente, un documento, una propuesta para las políticas sociales y sistemas de cuidados en esta reconstrucción. Y partimos de la base que la creación de empleo y la consolidación de una economía estable y robusta es lo que representa la mejor política social y la mejor fórmula sobre todo para consolidar y desarrollar nuestro estado de bienestar, garantizando la protección de los colectivos más vulnerables y favorecer la igualdad de oportunidades a largo tiempo.

No hay duda que hemos visto además en todas y cada una de las comparecencias que pasaban por este grupo de trabajo que los efectos negativos de la pandemia, de la COVID, han hecho que tengamos una situación mucho más vulnerable y donde hace necesario que las administraciones desarrollen políticas sociales más eficientes y más efectivas, proporcionando una protección especial a la infancia, a la juventud, a las familias y a las personas con discapacidad y también a los mayores, que además estos dos colectivos son los más afectados precisamente por la crisis sanitaria.

Esta pandemia y las medidas de confinamiento tan estrictas implantadas en España han hecho que tengamos una recesión económica mayor incluso que el resto de nuestra zona euro, nuestros vecinos, y hoy hay más paro, hoy hay más pobreza, hoy hay más desigualdad, hoy, en definitiva, hay más dificultades para las familias y sobre todo para los que peor lo están pasando. Los datos que daba hoy el Banco de España en su informe de trimestre precisamente dicen que el PIB va a caer hasta el

21,8 % y que las previsiones son, efectivamente, de una recesión económica mucho peor que la de nuestro entorno.

Nosotros por eso presentamos una política fiscal al servicio de la creación de empleo y presentamos un modelo, proponemos un modelo educativo flexible que promueva y garantice el derecho a una educación de calidad y a la igualdad de oportunidades, proponemos un plan integral de digitalización de la educación, que entendemos que es fundamental, esa brecha digital ha provocado muchas desigualdades en esta crisis, yo creo crear un fondo de cohesión territorial para asegurar el derecho a la educación en condiciones de igualdad en todo el territorio español, así como elaborar un protocolo de prevención para el inicio del curso 2020-2021, tanto en los centros de educación de Primaria y Secundaria como en el universitario. Por supuesto que entendemos que es muy importante implantar un sistema sostenible de becas y ayudas al estudio, con un programa específico en cuanto al próximo curso para aquellas familias que están más afectadas y han perdido ingresos reales por la COVID. Proponemos mantener los centros de Educación Especial, así como el desarrollo de planes de inclusión desde el respeto a la libertad de elección de los padres.

En cuanto al Ingreso Mínimo Vital, necesario ahora para muchas personas que están en una situación de extrema necesidad, nosotros lo hemos, como saben, aprobado, hemos dado nuestro voto afirmativo a este Ingreso Mínimo Vital, lo que proponemos es vincularlo a políticas activas de empleo e itinerarios de inserción sociolaboral. Es necesario una estrategia nacional de lucha contra pobreza, debido a su agravamiento, como decía, por el coronavirus, y en cuanto a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres proponemos un pacto nacional para la conciliación, facilitando la conciliación, la corresponsabilidad, medidas de teletrabajo y de racionalización de horarios más flexibles. Es fundamental impulsar un



pacto de Estado para acabar con la brecha salarial, impulsando también el apoyo a mujeres emprendedoras, también a las que están en las zonas rurales, y fomentar la capacitación de las mujeres en habilidades STEM. Es necesario y urgente desarrollar el pacto de Estado contra la violencia de género y el diseño de medidas específicas de protección en pandemias de las víctimas de la violencia machista, así como impulsar una nueva ley de lucha integral y multidisciplinar contra la trata de seres humanos. Proteger a la familia, a la juventud, a la infancia, debe ser la prioridad, un plan integral de apoyo a las familias, medidas de apoyo a la natalidad y a los nuevos modelos familiares, así como a las familias numerosas, monoparentales y a las que están en situación de exclusión social. En cuanto a la Ley Orgánica Integral sobre la violencia contra la infancia, estamos de acuerdo, es fundamental, y entendemos que se debe aprobar con el máximo consenso. Debemos orientar fondos europeos para la formación e inserción laboral de nuestros jóvenes.

En cuidados sociales, mayores, dependientes, discapacitados, ponemos el acento empezando por garantizar el abastecimiento de equipos de protección en los centros de carácter social, así como realizar las pruebas diagnósticas. Es necesario promover un pacto de Estado por los servicios sociales, evaluar la Ley de la Dependencia y mejorar la atención y coordinación sociosanitaria en cuanto a los centros de día, las residencias y también fortalecer la atención domiciliaria de los mayores y de las personas dependientes.

Proponemos una Estrategia Nacional contra la soledad crónica de los mayores y proponemos un plan específico de empleo para personas con discapacidad, mantener un sistema de pensiones que esté dentro de la sostenibilidad y equidad dentro del Pacto de Toledo, por supuesto, también proponemos una estrategia nacional para la inclusión de minorías y otros colectivos vulnerables, una política de vivienda que atienda a los colectivos

más vulnerables, incrementando la oferta en arrendamiento, y buscando la colaboración público-privada para facilitar el acceso asequible de vivienda alquiler y compra de primera vivienda. El fomento de la cultura, del deporte, es otro de los capítulos que nosotros proponemos, con unas medidas detalladas. Y, por último, el apoyo al tercer sector, muy importante, garantizar a las entidades del tercer sector en el ejercicio de sus funciones la subvención del 0,7 del IRPF y del de Sociedades, así como dotar de un fondo extraordinario COVID-19 para hacer frente a las necesidades del sector derivadas de la pandemia.

En resumen, esta es la propuesta que nosotros hacemos, y termino también agradeciendo y reconociendo a todos los expertos que han pasado por este grupo de trabajo, porque, sin duda, nos han ayudado a entender mejor y a poner cara en muchos casos de los problemas que existen a fecha de hoy en la calle.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Romero.

A continuación, para concluir, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchísimas gracias.

Y comienzo por donde acabó la portavoz del Partido Popular, aunque no estén aquí, agradeciendo las interesantísimas y utilísimas aportaciones de todos los comparecientes, hemos aprendido mucho. Y yo destacaría el gran consenso y coincidencia en torno a los grandes problemas derivados de la pandemia y de las medidas tanto puntuales como estructurales que es necesario poner en marcha. La segunda cuestión que quisiera resaltar hoy también aquí es que agradecer que entre todos hemos conseguido un buen

clima de trabajo en este grupo y también ha sido de mucha utilidad. Y, en tercer lugar, recordar la finalidad de esta Comisión de Reconstrucción, que tiene por objeto aquellas necesidades apremiantes que han aflorado como consecuencia directa e indirecta de la pandemia, y que requiere que colectivamente seamos conscientes de que hay que adoptar medidas y ponerlas en marcha. Por tanto, el documento que nosotros presentamos está focalizado singularmente en esas políticas que se necesitan poner en marcha, sobre todo las que tienen una incidencia mayor sobre los grandes déficits que se han puesto al descubierto como consecuencia de todas las medidas de salud y económicas derivadas del confinamiento y de la congelación de determinadas actividades económicas, y es por eso por lo que se pone el acento en general en todas las políticas, en todos los asuntos tratados en todos los temas que debatimos, que se pone el acento fundamentalmente en esas medidas de carácter más inmediato y que tienen en relación con hacernos conscientes de cómo un estado de confinamiento o un estado de debilitación económica tuvieron un impacto muy especial en determinados colectivos, pues el adelantar o acelerar la aprobación del Ingreso Mínimo Vital es un ejemplo, por ejemplo, de esto que pretendo decir y que aprovecho brevísimamente a hacer un apunte sobre la Renta Básica Universal.

El sistema de protección social y el estado de bienestar en su conjunto en España tiene una parte, que es la aparente, que es a través de transferencias o a través de servicios públicos, y hay otra parte que se viene a denominar por los expertos como estado de bienestar oculto, el problema es que el estado de bienestar oculto llega a muchas familias a partir de determinada cifra de ingresos, pero no llega a las familias de rentas bajas. Por tanto, podríamos decir que el Ingreso Mínimo Vital viene a completar, a llegar, a atender, a esas personas que el estado de bienestar oculto, no tengo tiempo de explicarlo, pero, quiero decir, que una renta universal

ahora lo que haría sería agudizar más aun esta desigualdad. Por tanto, medidas que van dirigidas a colectivos, sobre todo que han sufrido más, como la discapacidad, como consecuencia de las barreras o como consecuencia de la necesidad del internamiento, las políticas de igualdad de género como consecuencia y alerta del teletrabajo y de otras medidas, por tanto, avanzar en el terreno de la igualdad ante el descubrimiento de que futuras formas de relacionarnos y de trabajar puedan agudizar los problemas de desigualdad que aún no habíamos conseguido lograr.

Y, por complementar alguna cosa que ya comentó la portavoz de Unidas Podemos, también en materia educativa facilitar la igualdad de oportunidades, la extensión de 0-3, que hay consensos académicos internacionales de que es la etapa más crucial, no solamente para la adquisición de conocimientos, sino para el propio desarrollo físico del cerebro, y, por tanto, el avanzar en la educación 0-3, luchar contra la segregación escolar, los gastos indirectos de la educación, atenderlos mediante becas, etcétera, etcétera.

Por tanto, no me paro, porque tienen ustedes el documento, pero que el objetivo de las medidas que contiene nuestra propuesta es precisamente atender a aquellas necesidades que la alteración en la manera de convivir que nos puso delante de los ojos la pandemia, atenderla y, por lo tanto, prorrogar las medidas que de urgencia se pusieron en marcha y otras como el Ingreso Mínimo Vital, que están en trámite.

Nada más y muchas gracias.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Carcedo.

Concluimos entonces este turno de exposiciones y, antes de empezar el turno de fijación de posiciones, les hago algunas aclaraciones que me

habían pedido, sobre todo la señora Vallugera, sobre algunas incidencias previas.

En primer lugar, la Mesa se ha reunido, la Mesa de la Comisión, para decidir algunas cuestiones, entre ellas como votar los borradores, porque es verdad que había distintos criterios. Los distintos criterios eran, en primer lugar, en que yo he expuesto, que era mayoritario y, en segundo lugar, había un criterio de que se hicieran tantas votaciones como números de borradores, es decir, que se votaran todos los borradores que se hubieran presentado.

¿Finalmente la Mesa qué es lo que ha acordado? Que decida cada coordinador de cada grupo, pero dentro de un marco en el que no se puede ceder ni sustituir, que es que solamente puede aprobarse un borrador en cada comisión. Por eso yo he hecho esta propuesta inicial, que les ha parecido a todos y a todas bien, si así no hubiera sido, teníamos preparada también la otra propuesta para pasar a votarla.

Y ya puestos, ya explico todas las incidencias, la segunda incidencia fue que por problemas informáticos se nos informó que las propuestas de borradores del Partido Popular se presentaron ayer fuera de plazo, pero la mesa ha decidido también admitirlas, porque parecía que era obviamente, una causa fundada... **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Eso he dicho, informático nos dijeron, eso he dicho. Entonces, que parecía una causa fundada, pero ya informo de todas las incidencias.

Entonces, a continuación, si les parece, para el turno de fijación de posiciones solamente queda por intervenir el Grupo de Junts per Catalunya. Tiene la palabra el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, coordinador.

Nosotros, como teníamos la experiencia de la presentación de cierta compareciente, como en gran parte, en todos los grandes partidos, para llegar o para ponerse de acuerdo, obviando las propuestas de los grupos más pequeños, decidimos no presentar estratégicamente ningún borrador en ninguno de los cuatro grupos y centrarnos en enmendar aquellos documentos que creemos que van a salir adelante, que imagino que en nuestro caso será con facilidad el borrador que han presentado los grupos del Gobierno, el Partido Socialista y Unidas Podemos, con lo cual, nuestra labor la vamos a centrar en enmendar el documento que salga, que yo imagino que será este, pero habrá que ver cuál es el que tiene más apoyos.

Para ser justos, también informar que no vamos a apoyar ninguno de los documentos, porque creemos que al no haber participado no sería de justicia y esperamos a ver cuál es el documento que tenga más apoyos para poder trabajar sobre ese texto.

Algunas consideraciones generales, especialmente sobre el documento de los dos grupos del Gobierno, que creo que son importantes y que creo que deben ser tratadas y abordadas a lo largo de su debate, que tienen que ver con una cuestión estrictamente competencial y sobre una visión muy concreta de quién debe tomar las decisiones y qué decisiones. En este texto, según está redactado, distintas invasiones competenciales en lo que a Cataluña por ejemplo se refiere, que creo que habrá que corregir o pulir, o cuestiones como la cuestión de atención a la dependencia, donde seguramente antes de abordar una reforma o una revisión de la legislación, lo que deberíamos conseguir es que el Gobierno Central pague aquello que debe a las administraciones competentes, insisto, en este caso la sanidad a Cataluña. Pero, dicho eso, esperaremos a que salga la votación y cuando esté el documento elegido o seleccionado y votado nos vamos a dedicar a trabajar sobre ese documento.

Agradecer, como ya se ha hecho, a los comparecientes que han comparecido a lo largo de estas semanas. Me da la sensación de que no vamos a ser capaces de recoger todo lo que aportaron y ponerlo en nuestro texto final, pero creo que nuestra labor tiene que centrarse también en eso, en conseguir que valga la pena su paso por aquí y no presentar o aprobar documentos que pudiésemos haber aprobado sin su comparecencia, creo que eso es de recibo y que será de justicia que lo hagamos de esta manera.

Yo lo dejo aquí. Insisto, cuando tengamos el documento final vamos a enmendarlo.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor Miquel.

Entonces, a continuación pasaríamos a votar los distintos borradores. Si alguien solicita, algún grupo, que suspendamos la sesión para intentar construir algún acuerdo y, si no, pasamos directamente a votar.

Pasamos directamente a votar. Dime.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿No teníamos que esperar a la señora Oramas? ¿No nos lo ha pedido?

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Bueno, teníamos, si queréis vamos haciendo tiempo. No sé a qué hora vendrá.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pensaba que era un tema de cortesía.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Claro, pero que no sé a qué hora vendrá.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Que depende del tiempo que esperemos.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Claro, ese es el problema, no sé a qué hora...

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Yo soy de las de pensar que esperemos, pero dentro de una...

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): No sabemos a qué hora va a venir. Ha dicho literalmente: “Espero que me dé tiempo a llegar a votar”, tampoco ha dicho “espérenme a votar”.

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Lo que ustedes decidan.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Pero, por hacer tiempo, les tengo aquí entretenidos y les presento entonces, a ver si llega mientras tanto, la memoria de las actividades que hemos ido haciendo, es breve, tranquila, que es breve, y además a petición de la señora Vallugera, les damos la memoria ahora. De todas formas, había que presentarla, la iba a presentar al final, porque además ha sido un acuerdo de la Mesa de la Comisión ayer que preparáramos una memoria para llevarla a presentar ante la última sesión de la comisión plenaria que haya, la Comide Reconstrucción, pero es bien sencillo. Consiste, en primer lugar, explicar el número de comparecientes ante este grupo de trabajo han sido 32 personas, el número de sesiones celebradas han sido ocho sesiones, el tiempo total de las sesiones de comparecencias han sido 30 horas y 22 minutos, y el tiempo



total de reuniones hasta el 25 de junio, hasta hoy, o sea, sin contar hoy, han sido 34 horas y 6 minutos.

Y respecto a la documentación aportada por los comparecientes, 29 comparecientes han aportado documentación y el total de la documentación aportada por esos 29 comparecientes han sido 53 documentos que tienen todas y todos a disposición para su consulta.

Y esta es la memoria exhaustiva de actividades, o sea que tampoco era tan grave y ya lo tenemos hecho. Pero, en todo caso, felicitar a todo el mundo, sobre todo a los que han aguantado todas esas horas y sesiones, efectivamente, tendremos que agradecer, claro, no puede ser de otra forma, a todos los y las comparecientes, porque han sido intervenciones sumamente interesantes y por las molestias además en momentos todavía difíciles, en muchos casos, bueno, creo que todas las comparecencias han sido estando en vigor todavía el estado de alarma, si no me equivoco.

Y, dicho esto, y como no aparece la señora Oramas, pasamos a votar.

Pregunto, ¿alguien retira...? Los dos que no han defendido, que han sido EH Bildu, que no ha sido defendido, ese decaería, y Más País-Equo, decaen. Si alguien quiere retirar su propuesta. No.

Entonces pasamos a votar.

## **VOTACIONES**

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Empezamos por el mismo orden de intervenciones, que sería en primer lugar, si no me equivoco, el borrador presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Solo se puede votar a un documento. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Claro, es lo que hemos dicho al principio, solo se vota una vez a un documento, para evitar que haya

empates catastróficos, es lo que yo he propuesto al principio, claro. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben). (Risas).**

Entonces, Ciudadanos un voto, abstenciones, se puede abstener, y votos en contra el resto.

¡Ah! Solo votos a favor, se votan votos a favor. Pues un voto a favor. Solo votos a favor, perfecto.

Entonces, el presentado por el Grupo Republicano, votos a favor 1.

Entonces, a continuación, el del Grupo Parlamentario Popular, uno.

Y a continuación el del Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos, que son los demás.

Y no hay más que votar.

Con lo cual, ¿nos proclama usted los resultados?

El señor **LETRADO**: Con la venia del coordinador, habiendo decaído el borrador tanto del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu como el de Más País-Equo, ha obtenido 10 votos a favor el correspondiente al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 13 votos a favor el borrador correspondiente al borrador del Grupo Parlamentario Republicano, 88 votos a favor el del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y 155 a favor el borrador conjunto del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Antes de finalizar la sesión, en primer lugar, agradecer al letrado, a don Luis Miranda, el trabajo que ha hecho en esta Comisión, que ha sido espectacular y muy eficaz en todo momento y creo que se lo agradecemos todos y todas. **(Aplausos)**. Y ojalá nos lo asignen muchas más veces además, ya lo digo.

Y antes de finalizar la sesión yo simplemente les recuerdo plazo de presentación de enmiendas sobre el borrador, que en este caso es el del conjunto Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos, finaliza el lunes 29 de junio a las tres de la tarde y la sesión para su debate será el miércoles 1 de julio a las doce treinta, y para que la votación de las enmiendas sea fácil de organizar, las peticiones de votación separadas, según acuerdo de la Mesa, deberán ser presentadas como muy tarde el martes 30 de junio a las 21 horas a través de correo electrónico. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. No, eso es aquí, a la Comisión, perdón, al Grupo de Trabajo, no a la Comisión, nosotros. Estamos en nuestro trabajo. No obstante, si en el curso del debate de las enmiendas se solicita una nueva votación separada o se presenta una transaccional, por supuesto que será admitida a trámite, pero, en todo caso, las peticiones de votación separada puede facilitar también el trabajo, lo que se trata es de que lo facilitemos.

Una señora **DIPUTADA**: O sea que ¿las enmiendas se pueden presentar hasta el martes?

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Vamos a ver, lunes 29 de junio... **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. La sesión para su debate es el miércoles 1 de julio, entonces, lo que estamos diciendo es el martes, o sea, entre medias, entre el lunes y el miércoles, entre el día de presentación de enmienda y el día de la reunión para su discusión, si hay peticiones de votación separadas deberán ser presentadas como muy tarde el martes a las 21 horas para que el letrado lo pueda ordenar, tenga, que no es que sea mucho, desde la noche del martes hasta las doce y media del mediodía, del día siguiente, para poder ordenarlo. Eso es de lo que se trata. Pero, no obstante, durante el debate de

las enmiendas, el mismo miércoles, si podemos organizarlo en torno a enmiendas transaccionales, no hay ningún problema, lo organizamos. ¿Les parece?

Una señora **DIPUTADA**: ¿Y sabemos la hora del miércoles?

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): El miércoles 12:30, es lunes 29 hasta las 15 horas plazo de enmiendas, martes 30, 21 horas petición de votación separada de enmiendas por correo electrónico, miércoles 1 de julio 12:30 reunión del Grupo de Trabajo para el debate de las enmiendas, hasta que acabemos ese día.

En todo caso, yo sí sugiero que podemos antes incluso, desde luego yo creo que por nosotros, como va a ser en torno a este borrador, si hay bloques de propuestas de enmiendas, antes incluso de su presentación, por supuesto, las podemos ir viviendo, para intentar...

Una señora **DIPUTADA**: ¿Las podemos incluir?

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Claro. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Claro, podemos ir viéndolo antes. Entonces, en ese sentido, si se presenta un bloque de una serie de enmiendas que ya tengan acuerdo de varios grupos, será más fácil porque a lo mejor son 30 enmiendas, pero en una. ¿Me explico? Agrupadas, que ya lo hablamos antes, si tiene acuerdo de distintos grupos es más sencillo. Eso ya lo vamos viendo, yo creo que eso lo vamos estudiando, total, a ver si mañana lo podemos ir estudiando y lo vamos viendo.

Con esto hemos concluido. Muchas gracias y hasta el miércoles entonces.

**Se levanta la sesión.**